

# DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

ANO L | REDACCION Y ADMINISTRACION: PELIGROS, 3, ENTLO., DCHA.-TEL. 2.931 | Madrid 11 de Noviembre de 1918 | DOS EDICIONES DIARIAS | Núm. 15.277

## Un poco de calma y una gran dosis de patriotismo.

He aquí la receta, la única receta capaz en estos instantes de evitar los excesos a que pueden llevarnos el torpe afán imitativo y las desatentadas campañas extremistas de algunos políticos que tras la máscara de defender un ideal sólo buscan una plataforma ó un medio con que encarecer sus ambiciones, ó sus deseos inconfesables de lucro.

No necesitamos citar los hechos. Corren vientos demasiado fuertes para que no hayan sido bien advertidos los que tienen el deber de cerrar puertas y ventanas con objeto de poner á salvo el orden y la tranquilidad pública, tan necesarias siempre á todo país consciente y verdaderamente progresivo.

Sería el colmo de las desventuras que ahora que ha vuelto al mundo la paz ansiada, que ahora que nos vemos libres por fin de la terrible pesadilla de la guerra europea, por no evitar á tiempo ciertos desmanes de palabras y ciertas impaciencias, se llegase á perturbar el orden en nuestra patria hasta ponerle á merced de unos cuantos inconscientes y de unos cuantos locos.

No nos opondremos á ningún avance en el terreno de los ideales y del progreso humano. Hacerlo sería insensato. En cambio protestaremos con calor y fuerza en contra del desorden, es decir de la anarquía. Y protestaremos porque tenemos la convicción absoluta, primero, de que la obra que reclaman las circunstancias, la labor fundamental precisa, la que ha de redimirnos y ponernos á salvo de los desastres pasados no puede llevarse á cabo en medio de una orgía desenfundada de pasiones y segundo porque estamos convencidos de que la mayoría de los españoles lo que reclaman ante todo, imperativamente es sosiego, paz y tranquilidad.

Para defender nuestra actitud tenemos conquistados suficientes méritos ya que desde el principio de la guerra europea estuvimos del lado del grupo defensor de la civilización y del progreso y no se nos podrá tachar de retardatarios y mucho menos de amantes ó de enamorados de las viejas y rutinarias formas.

Idealmente, nada nos asusta. Los más radicales cambios ideológicos tendrán en estas columnas sostén y defensa.

Pero en cambio tendrán nuestra censura y hasta nuestro encono los que, al abrigo de la sed de mejoramiento, quieren aprovecharse para sembrar en nuestro país la anarquía.

La base de una obra fecunda y sólida es el orden, y sin él no es posible que triunfen las verdaderas y redentoras doctrinas que han de alzar sobre el mundo viejo caído en los campos de batalla, el nuevo que ha de surgir de la paz.

Lo básico, pues, lo fundamental para nosotros en esta hora decisiva, debe ser la calma y el patriotismo. Si no imperan esas dos virtudes esencialmente, podemos despenarnos á un abismo sin fondo.

### LA ÚLTIMA HAZAÑA.

## EL DREADNOUGHT "BRITANNIA," TORPEDEADO

### Más de cuarenta muertos

#### Las primeras noticias.

CADIZ 11.—En la Escuela Naval de San Fernando se recibió ayer noche un radiograma pidiendo auxilio la tripulación del dreadnought «Britannia»

Personas llegadas de Tánger dicen que ayer, á las cuatro de la madrugada, navegaba á la altura del cabo Espartel el citado buque, de 18.000 toneladas, escoltado por un torpedero inglés.

De pronto apareció un submarino y echó á pique al dreadnought, que tripulaban 900 hombres.

Hizo, á causa del torpedeo, explosión la caldera del barco, causando la muerte de 40 tripulantes.

Fueron muchos los que resultaron heridos á consecuencia de la catástrofe.

Todos han sido trasladados á Gibraltar, donde se verificará el entierro de las víctimas.

Mueren otros dos tripulantes.—Cómo ocurrió el torpedeo.

CADIZ 11.—Acaban de fallecer en Gibraltar dos heridos más del buque echado á pique.

Parece ser que procedía de Inglaterra y se dirigía á Constantinopla.

Poco después de efectuarse el torpedeo lle-

garon los remolcadores de cruceros ingleses y americanos.

Un radiograma de Tánger da cuenta de la indignación que ha producido el hecho, pues á las diez de la noche pasó el buque sin novedad y hoy arroja el mar cadáveres y efectos del navío torpedeado.

El torpedeo del buque de guerra inglés ocurrió ayer, á las cuatro y media de la madrugada, cerca del cabo Espartel.

Iba de Inglaterra para Constantinopla, donde la escuadra aliada entrará hoy. Se sabe que habían pasado por el mismo sitio otros barcos de guerra aliados.

El «Britannia» recibió en la Santa Bárbara un torpedo del submarino alemán, que pro-

dujo una explosión terrible y el hundimiento del buque.

El salvamento de los naufragos se hizo en botes de vapores ingleses y americanos.

Los supervivientes son 850, que fueron trasladados á Gibraltar.

## Catástrofe ferroviaria.

83 muertos y 150 heridos.

AMSTERDAM 11.—Comunican de Viena que entre Stenbruch y Hakos (Hungría) ha ocurrido un grave accidente de ferrocarril.

A consecuencia del descarrilamiento de un tren militar, resultaron 83 muertos y 150 heridos.



Excmo. Sr. D. Dámaso Berenguer (nuevo ministro de la Guerra)

## El nuevo Gobierno

El sábado, á las once de la noche, prestó juramento el nuevo Gobierno, que ha quedado constituido en la forma siguiente:

Presidencia.—Marqués de Alhucemas.  
Estado.—Conde de Romanones.  
Gracia y Justicia.—Señor Roig y Bergadà

Hacienda.—Don Santiago Alba.  
Gobernación.—Don Luis Silvela.  
Guerra.—General Berenguer.  
Marina.—Almirante Chacón.  
Fomento.—Marqués de Alhucemas (interinamente).  
Instrucción Pública.—Don Julio Burell.  
Abastecimientos.—Don Pablo Garnica.

### TERMINO LA GUERRA

## ¡VIVA LA PAZ UNIVERSAL!

### Suspensión de hostilidades en todos los frentes.

En la mañana de hoy se ha recibido en Madrid la noticia de haber sido firmado el armisticio con Alemania.

Del hecho se ha dado cuenta al mundo entero por un radiograma oficial expedido desde la torre Eiffel.

He aquí el telegrama oficial de París confirmando la noticia:

«PARIS 11 (6 m).—El mariscal Foch á los comandantes generales aliados:

1.º A las once (hora oficial de París). El 11 de Noviembre quedarán suspendidas las hostilidades en todos los frentes.

2.º En dicha fecha y hora y hasta nueva orden, las tropas aliadas no darán un paso más allá del sitio que se hallan.

Firmado: Mariscal Foch.»

La noticia precedente ha corrido por la corte, extendiéndose hasta los barrios extremos con extraordinaria rapidez.

Aun entre el público menos capacitado para comprender en todo su alcance la verdadera trascendencia que tiene el hecho feliz, deseado por el mundo entero, de que haya concluido la guerra, de que se haya iniciado el período bienhechor y fructífero de la paz universal, la nueva ha producido emoción extraordinaria, regocijo inmenso.

Los honores de la guerra, tras una duración de más de cuatro años entenebreciendo el espíritu universal, han concluido, gracias sean dadas al Todopoderoso.

La fecha de hoy quedará grabada en la

historia de los pueblos con huella inmarcesible. Las naciones volverán de nuevo á mirarse sin recelo, pasado que sea el tiempo indispensable para que el rescoldo de la tragedia sea apagado y aventadas como deben serlo sus cenizas.

Los hombres podrán otra vez abrazarse como hermanos, en vez de matarse como enemigos. Renacerá de nuevo la fraternidad universal.

¡Qué la guerra que hoy concluye, sea la última que asele los pueblos, destruyendo á la Humanidad!

Que el principio divino de fraternidad humana «amaos los unos á los otros» no encuentre nunca más en lo venidero enemigos ni contradictores. ¡Viva la paz universal!

### El Gobierno español recibe la confirmación.

El marqués de Alhucemas, al recibir á medio día á los periodistas, les manifestó que tenía la satisfacción de comunicarles la noticia, que puede calificarse de inmensa por lo que para la humanidad representa, de haber quedado firmado esta mañana el armisticio, obrando ya en posesión del Gobierno español la confirmación oficial de la noticia.

«La sociedad entera—decía el presidente del Consejo—está de enhorabuena, debiéndonos todos de felicitar por la terminación de las hostilidades.»

En las Embajadas.  
Desde antes del medio día, en las embajadas de los países aliados ondea la bandera de las naciones respectivas.

Ante las Embajadas hay estacionados numerosos coches y automóviles.

### REVOLUCION EN ALEMANIA

## La abdicación del Kaiser

La proclama del canciller sobre la abdicación de Guillermo II.—El programa del Gobierno.—Elección de una Asamblea nacional.—El nuevo canciller será el diputado socialista Erbert.

PARIS 9.—Se ha publicado en Berlín la siguiente proclama:

«El Emperador se ha resuelto á abdicar.

El canciller continuará desempeñando sus funciones hasta que se arreglen los problemas consiguientes á la abdicación del Kaiser, á la renuncia al trono del Kronprinz y al eventual nombramiento de un regente.

El canciller tiene la intención de proponer al regente que nombre para el puesto de canciller al diputado socialista Erbert.

A él someterá en seguida un proyecto de ley prescribiendo las elecciones generales para el nombramiento de una Asamblea nacional constituyente que tendrá la misión de dar al pueblo alemán una Constitución definitiva. Estar comprendidos en el pueblo alemán todos los pueblos que quieran unirse á él.»

Guillermo II atraviesa en automóvil la frontera holandesa.

AMSTERDAM 10.—A primera hora de esta mañana el ex Kaiser Guillermo II, procedente de Spa, á través de la frontera holandesa, á diez kilómetros de Vise, en un automóvil.

En un tren especial holandés, que estaba preparado en Eijsdem para recibirle, siguió su viaje sin detenerse un solo momento.

Fué conducido á su nueva residencia, actualmente desconocida.

El hermano del kaiser huye á Dinamarca.—Los soberanos de Baviera en Suiza.—Los de Wurtemberg desaparecen.—Un hijo del Kaiser intenta suicidarse.—La emperatriz moribunda.

AMSTERDAM 10.—Los obreros escapados de Alemania han hecho circular el rumor, no confirmado todavía, de que el Príncipe Enrique de Prusia ha huido á Dinamarca. El Príncipe Eitel parece que intentó suicidarse. La emperatriz, restablecida apenas de su enfermedad, ha sufrido una recaída y se halla agonizante. El rey y la reina de Baviera parece que han huido á Suiza.

Todos los trenes han sido detenidos: Telégrafos y Teléfonos se hallan cortados. El correo funciona de un modo irregular.

Se considera que el principal obstáculo para la paz ha desaparecido al desaparecer el Kaiser.

De Stuttgart dicen que los soberanos de Wurtemberg, ante las manifestaciones hostiles de la población, han salido de la ciudad con destino desconocido.

El nuevo canciller, Erbert.—Su manifiesto á la nación.—Un Gobierno popular. El abastecimiento nacional y el orden público.

BERNA 10.—El nuevo canciller, el socialista Erbert, acaba de dirigir al pueblo alemán el siguiente manifiesto:

«Ciudadanos: El ex canciller del imperio, Max de Baden me ha encargado con el consentimiento de todos los secretarios de Estado, el cuidado de dirigir los asuntos de la Cancillería del imperio. Estoy preparando la formación de un nuevo Gobierno con los partidos, y pondré á la opinión francamente al corriente de los acontecimientos.

El nuevo Gobierno será un Gobierno popular. Se esforzará en proporcionar lo más rápidamente posible la paz al pueblo alemán y consolidar las libertades que ha adquirido.

Ciudadanos: Os pido á todos vuestro apoyo para la dura labor que nos espera.

Sabéis cómo la guerra amenaza el avituallamiento del país que es la primera condición de su existencia.

La transformación política no debe turbar el avituallamiento del pueblo. El primer deber de todos es no alterar el orden y ayudar á la producción de géneros alimenticios, así como á su transporte y á su repartición en las ciudades. La carencia de alimentos significa el pillaje y el robo. Los más pobres serían los que más sufrirían y los obreros de las industrias serían los más castigados. El que ilícitamente impida la producción de géneros alimenticios y otros artículos de primera necesidad ó atente á los medios de transporte necesarios á su reparto, será culpable de la manera más grave hacia la comunidad.

Ciudadanos: Os pido insistentemente que abandonéis las calles y que conservéis calma y orden.»

El carácter del movimiento.—Las reformas y la firma de la paz.—Los socialistas, unidos.

Los despachos que llegan á Suiza son muy lacónicos.

Llegan muy pocos periódicos de Alemania y es imposible por el momento pronunciarse con conocimiento de causa sobre el verdadero carácter del movimiento.

Es, sin embargo, muy significativo que se hayan constituido en todas las ciudades Comités obreros socialistas.

El movimiento no se ha hecho según el modelo ruso; sólo el vocabulario está calcado del bolchevismo.

Hasta ahora, la revolución tiene un carácter netamente político.

Se trata, sol re todo, y en el plazo más breve posible, de firmar la paz.

Se trata igualmente de apresurar la realización de las reformas democráticas.

Tal es el programa, para la ejecución del cual los socialistas independientes y los socialistas mayoritarios hacen causa común, por lo menos provisionalmente.

Esta alianza de los dos grupos imprime al movimiento su verdadero carácter.

Es digno de notar, por ejemplo, que en el Gabinete se encuentran asociados Furteimer y el socialista minoritario Auer, que cuando las huelgas del último Enero había sido su más encarnizado adversario.

La actitud del partido burgués permanece incierta.

La estación de Nauen en poder de los revolucionarios.

La Compañía Nacional de Telégrafos sin Hitos tiene noticias de que la estación de Nauen (Alemania) está en poder del Comité de obreros y soldados.

Sólo se ha recibido el parte oficial.

### CONSEJO DE MINISTROS

## Importantes acuerdos.

Un avance del programa del Gobierno. Nota oficiosa.

Del Consejo de ministros que anoche se celebró en la Presidencia se facilitó á la Prensa la siguiente nota oficiosa:

«El Consejo de ministros, en su primera reunión, ha examinado la situación política interior y exterior, afirmando resueltamente su propósito de responder á las necesidades públicas, con la eficacia imputable á un Ministerio que se considera en la plena y permanente integridad de sus funciones, mientras cuente para ello con la confianza de la Corona y del Parlamento.

En cuanto á la política internacional, el ministro de Estado hizo una relación detallada de la situación que ofrece en la hora presente, y razonó la necesidad para responder á ella, de confirmar la política que se inició en 1902, se siguió en 1904, 1905 y 1912, y se confirmó en Cartagena en 1907 y 1913.

El Consejo acordó mantener sin vacilación este criterio.

En cuanto á la política interior, el Gobierno actuará sin tibieza en el sentido que le impone la significación acentuadamente democrática de los elementos que le integran.

Cuidadoso de no incurrir en la flaqueza de anunciar vagamente obras legislativas, que suelen no tener, después concreta realización, ha acordado presentar á las Cortes, como primera muestra de lo que se dispone acometer, proyectos relativos á la reforma del Senado, á la derogación de la ley de Jurisdicciones, á reformas en la legislación jurídica y fiscal de la propiedad inmueble y á la institución de la autonomía universitaria.

El ministro de Hacienda ha expuesto un avance de la fórmula que se someterá al Parlamento, para legalizar la situación económica, sin daño de las prerrogativas de las Cortes y dentro del propósito que al Gobierno anima de vivir en constante contacto con aquéllas.

Se ha aprobado la distribución de fondos del mes.

El martes próximo, primer día hábil de sesión, se presentará el Gobierno al Parlamento.

Mañana volverá á reunirse el Consejo de ministros para ocuparse principalmente en el problema de las subsistencias.»

### Ampliación.

Los términos que la nota oficiosa dedica á la política internacional, fueron acordados por unanimidad.

Despachado ese punto, quizá el primordial del Consejo de ayer, abordaron los ministros el de la reforma del Senado, y convinieron en principio acometer la reducción de la parte permanente de la alta Cámara.

La derogación de la ley de Jurisdicciones habrá de llevarse á cabo, naturalmente, mediante un proyecto de ley, y claro está que aun cuando se tomen en su día ciertas prevenciones para que determinados delitos no queden impunes, es muy probable que la nueva propuesta no contenga los términos de las dos anteriores llevadas con tal objeto á las Cortes, pues en otro caso se vendría á dar estabilidad en el Código de Justicia militar á la esencia de una disposición transitoria como es la ley de que se trata.

Con relación al régimen de la propiedad, se reproducirá el proyecto que sobre tal asunto presentó al Congreso, en su anterior etapa de ministro de Hacienda, el Sr. Alba.

CONSEJO DE GUERRA

Un oficial de la Armada acusado de espionaje.

CARTAGENA 10.—En el salón de la Biblioteca del Arsenal se ha constituido esta mañana el Consejo de guerra de oficiales generales para ver el proceso instruido contra el oficial de la Armada española D. Ramón Regalado, ayudante de Marina de Palamós. Presidia el Tribunal el vicealmirante don Emilio Guitart, y eran vocales el contraalmirante D. Francisco Garreda, los capitanes de navío D. Agustín Cuesta y D. Francisco Gatzembide, el coronel de ingenieros de la Armada D. Felipe Brinas, el coronel de Infantería de Marina D. José de Ignacio Carranza y el capitán del puerto, D. Antonio Lara. Actuaba como fiscal el teniente auditor de primera D. Ricardo Aguirre, como asesor el teniente auditor de segunda D. Eugenio Blanco, como defensor el comandante de Marina D. Ramón Rodríguez y como juez de la causa el secretario de justicia de este apostadero D. Tirso de Molina.

A las diez de la mañana el Consejo asistió a la misa del Espíritu Santo que se dijo en la capilla del arsenal, y a las diez y media comenzó el Consejo, declarando el presidente que el acto sería secreto.

Se invirtió la mañana en la lectura del proceso, que revisó gran interés, especialmente la declaración de un súbdito alemán afirmando que era cómplice de Sr. Regalado, con aportación de pruebas de esta complicidad. También figuran unidas al sumario las fotografías de ocho cartas escritas por el acusado.

A las dos de la tarde se suspendió el Consejo para ser reanudado a las tres y media. Esta segunda parte fué pública.

Terminada la lectura del sumario, informó el fiscal acusando al procesado de un delito grave que comprometía la independencia y seguridad del Estado, comprendido en el artículo 147 del Código penal del año 1870, párrafo segundo.

Apreciando la circunstancia agravante de haber recibido cantidades como recompensa, el fiscal pidió para el procesado la pena de diez años y un día de prisión mayor con accesorias y separación del servicio.

El defensor pidió la absolución de su patrocinado por falta de pruebas a la aplicación del art. 543.

También negó la existencia de la agravante apreciada por el fiscal, y pidió que, en último caso, se aplicara a su defendido la vigente ley de espionaje.

Después de las demás formalidades se declaró terminada la vista pública y se constituyó el Consejo en sesión secreta para deliberar y dictar sentencia. La deliberación duró tres horas.

El Consejo ha dictado sentencia.

CARTAGENA 11.—La sentencia recaída ayer en la causa vista en Consejo de guerra por el delito de espionaje ha sido pasada hoy al comandante general del Apostadero, don Federico Ibáñez.

En el caso de que se proponga la separación del cargo para uno de los procesados, deberá ir la sentencia al Consejo Supremo de Guerra y Marina.

El oficial de Marina D. Ramón Regalado no presenció el acto; permaneció en una habitación próxima.

Los otros dos procesados, que son el súbdito alemán Domingo Gruzner y la dama francesa Alice Scheider, han sido declarados en rebeldía.

EN LA HORA DEL TRIUNFO

Un discurso de Lloyd George.

LONDRES 10.—Radiograma de Carnarvon:

En el banquete celebrado anoche en honor del nuevo alcalde de Londres, el jefe del Gobierno, Lloyd George, pronunció un interesantísimo discurso.

«Nosotros—dijo—no somos un pueblo vengativo. Más bien somos propensos al perdón y odiamos el decir ó el pensar cosas ofensivas para los vencidos. Pero si el Kaiser y el Kronprinz no estuviesen fuera de la dirección del Estado, nadie daría crédito a la sinceridad de las promesas alemanas para el porvenir. Suceda lo que suceda, no hemos de insistir en ello después de la paz; se han ido, y es bastante. Su propio pueblo los ha condenado.

Podrían preguntar por qué aplazamos el enviar nuestras condiciones a Alemania. No fué debido á desacuerdo entre los aliados. Consideramos más conveniente cortarles los sostenes debajo de los pies. Es una antigua táctica recomendada por algunos de nosotros desde hace años, y que se ha empleado por fin. Nosotros dictamos á cada uno de los beligerantes condiciones de paz, que no solamente les hiciesen imposible el renovar el conflicto, sino muy difícil para sus vecinos el continuarlo. El acuerdo de Bulgaria abrió el flanco de Turquía; el pacto con Turquía se estableció de modo que abriese el flanco de Austria, y el convenio con Austria fué esta-

blecido en forma que descubriese el lado más vulnerable de Alemania.

Se ha supuesto que yo he estado practicando estos pequeños trabajos que han pulverizado el vigor de este país en empresas estériles. Lo que nosotros deseábamos era envolver á Alemania, buscando su puerta falsa. Esto ayudaba á los que golpeaban en la puerta principal.

¿Qué hará Alemania? ¿Aceptará nuestras condiciones, ó continuará peleando? Hoy puede elegir; mañana no podrá. Si no fuese por las vidas heroicas y preciosas que están comprometidas, yo permanecería indiferente ante su respuesta. Cualquier colega alemán del Kindergarten, con un mapa de Europa en la mano, podría decir al Gran Estado Mayor cuál es su deber. Alemania está enredada en el fracaso. No tiene más que un camino para librarse: rendirse inmediatamente. Su sentencia está detallada. Si decide seguir combatiendo, su sangre y la sangre de sus hijos caerá sobre las cabezas de los gobernantes que no tienen el valor de aconsejarla sabiamente á tiempo. No queda más que aceptar inmediatamente ó someterse á un destino peor. Ese es el dilema suyo, y no otro.»

Continuando su discurso, dijo Lloyd George:

«No podemos olvidar la inaudita maldad con que los gobernantes de Alemania, con pleno asentimiento de su pueblo, cometieron este atroz crimen contra la Humanidad. El pueblo vitoreó entonces á sus gobernantes, como los vitorearía hoy si hubiera triunfado. Tenemos que guardar esto en nuestro espíritu y anhelamos seguridades. Nosotros no libramos la guerra contra el pueblo, pero seríamos necios en olvidar los olvidados. Las condiciones tienen que ser tales, que espanten las ambiciones y la arrogancia de repetir esta atrocidad contra la Humanidad. Nosotros no cometeremos ningún mal, nosotros no abandonaremos ningún derecho. La justicia, la divina justicia, fundamento de la civilización, tiene que ser satisfecha. Nosotros no ambicionamos una yarda de pueblo realmente alemán.»

Nosotros no queremos cometer la locura de 1870, que tan desastrosamente ha sido castigada.

Nosotros no abrigamos designios contra el pueblo alemán. Queremos librarle de todos sus opresores, si sor al mismo tiempo opresores de la Humanidad. Pero si bien no tenemos la intención de intervenir en la libertad del pueblo alemán, es indudable que queremos garantizar la libertad de nuestros pueblos.

No podemos considerar la culpa, la infamia de esta terrible guerra, como si fuera un simple espectáculo que no provocase un juicio sobre el imperio y el sistema responsable.

Esta generación habrá pasado antes que las torturas y los sufrimientos de esta guerra. En la nación que desconsideradamente desencadenó la guerra en tal forma tendrá que aceptar una rigurosa cuenta.»

Los ministros nuevos

El almirante Chacón.

Es uno de los más prestigiosos generales de nuestra Armada.

Sus excelentes dotes de caballerosidad é inteligencia son una garantía del acierto con que desempeñará el alto cargo que S. M. el Rey acaba de conferirle.

El almirante Chacón es un marino experto y un técnico competentísimo, que conoce las necesidades de nuestra Marina de guerra, y á las que habrá de dar seguramente la necesaria satisfacción.

Su nombramiento será acogido con general aplauso por sus compañeros.

Reciente está la gestión del almirante en el Consejo Supremo de Guerra y Marina y en el Estado Mayor de la Armada.

El general Berenguer.

El nuevo ministro de la Guerra, el general de división D. Dámaso Berenguer y Juste, procede del Arma de Caballería.

Ha obtenido todos los empleos, á partir del de comandante hasta general de brigada, por méritos de guerra. Recientes están sus brillantes hechos de armas, entre los cuales sobresale la brillante carga del zoco de T'Zermi, al frente de las fuerzas indígenas, por lo cual obtuvo el ascenso á coronel.

En este cargo realizó la meritisima obra de reorganizar dichas fuerzas en la forma que actualmente actúan.

Elevado al generalato en 20 de Julio de 1913, desempeñó con gran acierto el Gobierno militar de Málaga, y cuatro años después obtenía el ascenso á general de división.

Al encargarse del ministerio de la Guerra el general Marina en esta última etapa, el general Berenguer fué nombrado subsecretario de dicho departamento, cargo que ha servido con reconocida competencia hasta el momento de ser elevado á los Consejos de la Corona.

El nuevo ministro cuenta cuarenta y cinco años de edad.

D. Pablo Garnica.

Hombre joven, llega al ministerio de Abas- tecimientos D. Pablo Garnica y Echevarría en la plenitud de sus entusiasmos, y de su iniciativa hay que esperar eficaces resultados.

Figura en el escalafón del Cuerpo de abogados del Estado, donde ingresó en rudas oposiciones. Desde varias legislaturas viene

representando en el Congreso el distrito de Cabuérniga (Santander), y ha desempeñado importantes comisiones parlamentarias, incluso una secretaría de la Cámara.

En la Sección general de lo Contencioso dió elocuentes pruebas de su competencia en tan difícil ramo de la Administración, y últimamente, al frente de la Subsecretaría de Hacienda, ha demostrado que es uno de los políticos más capacitados en los problemas económicos.

Recientemente, con motivo de los Convenios comerciales, reveló su tacto y gran inteligencia.

Es de averengo francamente democrático, y fué gran amigo del Sr. Montero Ríos.

D. José Roig y Bergadá.

Este ilustre jurista catalán llega al ministerio de Gracia y Justicia con una preparación de la que, por desgracia, adolecen muchos de nuestros hombres políticos.

Su designación puede calificarse de gran acierto.

Sus profundos conocimientos jurídicos y económicos colocan al Sr. Roig y Bergadá entre los grandes catalanes coetáneos. Conocedor como pocos del problema de Cataluña en sus diferentes aspectos ha laborado en favor de aquella región con una constancia y acierto admirables.

Pertenece el nuevo ministro á la pléyade de políticos catalanes que condenaron con mayor tesón la preponderancia de tendencias perniciosas ajenas al verdadero espíritu de Cataluña. Su mesurado juicio sirvió en múltiples ocasiones de freno á estridencias en pugna con el sentimiento patrio. Fué uno de los que laboraron con más grande ahínco en favor de la Mancomunidad catalana.

Sería prolijo enumerar la serie de difíciles misiones desempeñadas por este senador vitalicio.

Fué un gran amigo del Sr. Canalejas, y en la actualidad se halla afiliado á la fracción del Sr. Alba.

Las negociaciones del armisticio

Retraso del portador de las condiciones.—Nuevos delegados.

LONDRES 10.—Dicen oficialmente de Berlín que el correo alemán portador de las condiciones del armisticio fijadas por el mariscal Foch al Alto mando alemán, no había llegado aún. Se presumía que había ocurrido algún accidente, habiéndose enviado un mensaje radiotelegráfico pidiendo informes de la Delegación alemana y al Alto mando francés.

Según telegrama de Copenhague, el mariscal Foch contestó á los alemanes que enviaría las condiciones del armisticio por un aviador francés al cuartel general alemán.

Según un telegrama de París, se anuncia la llegada de una nueva Comisión de plenipotenciarios. Entre ellas se encuentran los comandantes Lustenberg, Cruchmann, Kriebt, von Rotticher y el barón von Lersne.

El capitán Heildorf cruzó las líneas alemanas.

LONDRES 10.—El capitán Heildorf, correo del cuartel general alemán de los plenipotenciarios, cruzó las líneas alemanas con las condiciones del armisticio, á las tres y veinte de la tarde del sábado.

Probable prórroga del plazo señalado.

PARIS 11.—Es posible que á causa del retraso del correo alemán, debido á circunstancias materiales, el plazo de setenta y dos horas para contestar al armisticio será prolongado.

La prórroga puede ser necesaria, á causa de los acontecimientos que se desarrollan en Alemania.

DE LA GUERRA

Los últimos combates

Nuevos avances de los franceses importante bofin.

PARIS 11.—Parte oficial de anoche: «Pursiguiendo á las retaguardias alemanas, que han intentado en algunos puntos una fuerte resistencia, particularmente en el centro y en la derecha, nuestras tropas han progresado considerablemente durante la jornada en el conjunto del frente.

Al norte del Oise ocupamos Nepe-Sauvage, siete kilómetros al este de Avesnes y Toustier-en-Fage.

En Bélgica sobrepasamos Baillievre y Sailes; mas al este nuestras vanguardias, á pesar de la resistencia de los alemanes, que se ha acentuado en la zona de monte, al norte de Signy-le Petit, han llevado sus líneas hasta el lindero norte del bosque de este nombre.

Hacia la Gruerie tenemos Maubert-Fontaine, llegando á cuatro kilómetros de Les Riezzer de Maubert, así como á las alturas al nordeste de Sevigny-le-Forret.

El bravo Cuerpo italiano que opera más á la derecha, después de conquistar Le Tremplis y Rimogne, ha penetrado en el bosque de Pelles y en el bosque de Hearcy, empujando vigorosamente en dirección de Bourg-Fidele.

Al oeste del Mosa hemos progresado al norte de la línea general Renwez-Montcornet Arreus-Damony y Belain, á dos kilómetros quinientos metros por el norte de Charville.

Al este de Mezieres los alemanes han contraatacado violentamente á los elementos que habían flanqueado el Mosa en la región de Donchery, después de un vivo combate. Rechazamos al enemigo y nos mantuvimos en la orilla norte.

El material cogido por nuestras tropas durante la persecución no deja de aumentar: parques, automóviles, aprovisionamientos de todas clases, gran cantidad de vagones, etcétera, etc., han caído en nuestro poder.

Numerosos pueblos han sido libertados.»

Los aliados ganan terreno en Bélgica.

PARIS 11.—Parte oficial belga:

Durante la noche se mostró muy activa la artillería en el frente belga.

Por la tarde, nuestras tropas habían avanzado por la orilla del canal de Gante á Tournedon, desde la frontera holandesa hasta la estación de Gante.

Las tropas del Ejército francés que actúan en Bélgica avanzaron hasta más allá del Escalda, y, á pesar de la viva resistencia del enemigo, ocuparon los pueblos de Welden, Edeltete, Melden y la parte septentrional de Pottes, cuya parte meridional fué ocupada por las tropas inglesas.

Al este de Melden ocupamos las alturas de Copponberg.

La cooperación de las tropas americanas.

PARIS 10.—A pesar de las ametralladoras apostadas por el enemigo en su retirada, las tropas del primer ejército americano y las unidades francesas co-ocadas bajo el mismo mando han realizado importantes ganancias de terreno.

En la región al este del Mosa, nuestras tropas han pasado el río al sur de Stenay y se han apoderado de Mouzay, después de atravesar de oeste á sudoeste el bosque de Woevre, ejecutando un movimiento convergente sobre Jametz, trece kilómetros al este del Mosa.

Jametz, Loupy-sur-Loison y Remoiville han caído en nuestro poder.

Al sur de Danvillers hemos tomado Moirey, Mhaumont y Manheulles, á pesar de la encarnizada resistencia enemiga.

A pesar de la lluvia continua y del tiempo brumoso, nuestra aviación ha efectuado misiones de bombardeo y reconocimiento con éxito, bombardeando á las tropas enemigas alrededor de Montmedy.

Víctimas de un torpedo.

VALENCIA 11.—El vapor «Mercedes» ha traído siete náufragos del vapor español «María», que fué torpedeado frente á Salónica. Refieren horrorosos detalles del torpedeamiento. Los rescatados un buque de guerra francés, llevándolos á Salónica, donde quedaron dos heridos. El telegrafista del «María», también herido, falleció allí.

CONCLUSIONES DE UN MITIN

Las tarifas de los tranvías

Ayer se verificó en el Odeón el mitin organizado por la Comisión gestora de agregación á Madrid de los pueblos del contorno y rebaja de tarifas de tranvías.

Después de dar cuenta el Sr. Cano de las adhesiones recibidas, hablaron los señores Somoza, Muñoz Suela, Corona, Tío Pazos, Espina y Barriobero, los que expusieron el deseo de llevar á cabo una reforma tan necesaria y tan útil para el obrero y la clase media, que, dada la carestía de los alquileres en el casco de la capital, vese forzada á vivir en las afueras, teniendo que hacer varios viajes al centro de Madrid, por tener en él sus ocupaciones diarias.

Como finalidad del mitin, se acordó entregar al presidente del Consejo un documento con las conclusiones aprobadas y que dice así:

Primera. Protestar del acuerdo tomado por el Ayuntamiento actual, aconsejando al Gobierno la anulación de lo informado por el de 1915, en resolución con la rebaja de tarifas de tranvías, por entender que este acuerdo representa para Madrid un perjuicio, pues seguramente seguirá pagando las actuales tarifas sin beneficio para el Municipio y con gran perjuicio para el vecindario.

Segunda. Que no sean cerradas las Cortes sin que quede aprobada la ley por la cual inmediatamente Madrid disfrute de tarifas tranviarias, con los precios convenidos por el Ayuntamiento y las Empresas, ó sea 10 céntimos todos los recorridos, y cinco por la mañana.

Tercera. Desautorizar, como representantes de Madrid en el Ayuntamiento ó en el Parlamento, á los concejales ó diputados que no defienden cual merece la resolución rápida de este asunto, poniéndose, por tanto, al lado de las aspiraciones del pueblo.

Cuarto. Que para llegar á esta resolución se acepte la unificación de reversiones, según consta en el expediente sometido á deliberación del Congreso, ó en su defecto, si lo hubiera, otro medio más rápido; y

Quinto. Que interina se resuelva en el Parlamento, se gestione de las Compañías por quien corresponde la inmediata implantación de las tarifas económicas en Madrid, por ser una economía positiva.

REAL ORDEN DE GUERRA

Colegios preparatorios para clases de tropa.

El «Diario Oficial» publicó ayer la siguiente Real orden circular:

«Excelentísimo señor: A fin de hacer efectivos los beneficios que la ley de 29 de Junio último (C. L. núm. 169), en los apartados g) y h), base 8.ª, epígrafe «Clases de tropa», otorga á dichas clases para facilitar el ascenso á oficial de la escala activa mediante el ingreso en las Academias militares, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer lo siguiente:

1.º Se crean dos Colegios preparatorios militares, en los cuales el personal de tropa del Ejército podrá adquirir la instrucción necesaria para tomar parte en las convocatorias anuales de las Academias militares.

2.º Dichos Colegios (y hasta tanto que la práctica demuestre la necesidad de aumentar ó disminuir su número) estarán situados en Burgos y Córdoba, afectando al primero el personal procedente de la cuarta, quinta, sexta, séptima y octava regiones y Baleares, y al segundo el de las otras tres regiones restantes, Canarias y Africa.

3.º Cada Colegio preparatorio, bajo la dirección de un teniente coronel de cualquier Arma ó Cuerpo, constará de un cuadro de profesores para la enseñanza de las materias de la preparación y asignaturas de cultura general, constituidos por comandantes y capitanes de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros é Intendencia, en número suficiente en relación con el de alumnos que hubiere de cada Arma ó Cuerpo. El referido personal de jefes y oficiales no ejercerá otro cometido, pudiendo ser nombrado indistintamente de cualquiera de las dos situaciones de activo ó reserva, siempre que pruebe su actitud para el cargo ó clase que haya de desempeñar.

4.º La provisión de los cargos de profesor se ajustará á las mismas reglas establecidas para cubrir vacantes de profesor de las Academias militares.

5.º Para la adjudicación de las plazas de alumnos que anualmente se designen á cada Colegio se considerarán distribuidos los aspirantes de gran moda por la tarde la ha acogido nuestra sociedad con tal entusiasmo, que difícilmente quedará un solo palco sin abonar cuando cumpla el período de renovación, y los encargos de butacas exceden con mucho al número total de las que contiene la sala.

En cuanto á los «días de estrenos», basta tener en cuenta que en dicho abono, que sólo se ha abierto por seis funciones, no se repite ingreso en uno de dichos colegios preparatorios, acompañando á las mismas los méritos, debidamente justificados, de que estuviera en posesión.

7.º La máxima permanencia del citado personal de tropa en dichos Centros de enseñanza, salvo caso de enfermedad, será de tres años, al cabo de los cuales, de no haber conseguido su finalidad, causarán baja en los mismos, volviendo á los Cuerpos de procedencia, no contándoseles este tiempo para los efectos de reenganche. La dirección y profesores de los Colegios procurarán contrastar las aptitudes y condiciones de sus alumnos, á fin de poder formar juicio de ellos en el más breve plazo posible, proponiendo á la superioridad, sin necesidad de finalizar el plazo marcado, cuáles deben ser baja en ellos, y teniendo en cuenta, al realizar esta selección, que no basta puedan seguir el plan de estudios del Colegio, sino que precisa, además, no les falten las condiciones morales é intelectuales precisas para poder ser oficiales.

8.º Los alumnos que fueran individuos de tropa ó cabos percibirán un haber de tres pesetas diarias; el restante personal percibirá el haber que normalmente le corresponda.

9.º Los alumnos comprendidos en el primer grupo deberán aprobar todo el plan de exámenes fijado en cada Academia militar para las convocatorias anuales de ingreso en las mismas, entrando en concurrencia con los demás aspirantes; las clases comprendidas en el segundo grupo, para su ingreso en una Academia necesitarán demostrar su aptitud, no cubriendo plaza en el concurso. Unos y otros, una vez ingresados, estudiarán las materias que se cursen de la respectiva Academia.

10. Oportunamente se dictará el reglamento por el que hayan de regirse los Colegios preparatorios, expresando las condiciones de enseñanza, fechas de ingreso, número de alumnos y demás detalles relativos á la constitución y funcionamiento de este servicio.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 9 de Noviembre de 1918.—Marina.

Notas de Guerra

Matrimonios.

Se conceden reales licencias para contraer matrimonios al capitán de Ingenieros D. Antonio Escasf y al sargento de Intendencia D. Paulino Anguiano.

Gratificaciones.

Se concede la de industrias al coronel de Intendencia D. Mariano Aranguren y al comandante D. Vicente López.

Destinos.

Mañana se publicarán propuestas de destinos de jefes y oficiales de Infantería.

Residencia.

Se autoriza para que fije su residencia en Málaga al general de brigada D. Fernando Canera.

Cruces.

Se concede la cruz y placa de San Hermenegildo al capitán de Infantería de Marina D. Isidoro Salinas, al comisario de Guerra don Vicente Sáiz y al comandante de Ingenieros D. Ricardo Martínez.

Visitas al Ministro.

Esta mañana han visitado al ministro de la Guerra el infante D. Fernando, el capitán general marqués de Estella, los tenientes generales Contreras, López, Herrera y Huertas, los de división Santiago y Santolú, Coloma y los de Brigada, Sánchez, Márquez, Withe, De Francisco, Echagü y Vizconde de Maqueta.

EN LA CASA DEL PUEBLO

Mitin bolchevikista.

Anoche se verificó en la Casa del Pueblo el mitin organizado por el grupo «Nuestra Palabra», para conmemorar el primer aniversario de la revolución maximalista rusa.

Al acto se han adherido varios grupos socialistas.

Presidió el compañero Lamonedá e hicieron uso de la palabra varios oradores, que se expresaron en los tonos radicales propios de los tiempos que atravesamos.

Finalmente, el Sr. Lamonedá leyó algunas adhesiones al acto, y en breves palabras hizo el resumen del mismo.

Se acordó dirigir tres telegramas: uno, a Wilson, para que acabe pronto la guerra; otro, a la República de Rusia, y otro a la naciente República alemana.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

El público abandonó el teatro cantando «La Internacional».

Noticias teatrales.

ESPAÑOL

Hoy lunes y mañana martes, en funciones a precios populares, se celebrarán las últimas representaciones de «Don Juan Tenorio», que tan gran éxito ha alcanzado y que tan admirable interpretación tiene.

En la presente semana se pondrá en escena la hermosa obra de D. Juan Eugenio Hartzenbusch «Los amantes de Teruel», representada por Matilde Moreno, Ricardo Calvo, Alfonso Muñoz y principia es partes de la compañía.

PRINCESA

Aun aun falta toda la semana presente para cumplirse el plazo improrrogable señalado para la renovación de abonos, podemos adelantar a nuestros lectores una impresión cierta del resultado que realmente no puede ser superado en esplendor ni lo ha sido siquiera en años anteriores.

Los «miércoles de moda» serán lo que siempre fueron, y con esto huelgan todos los adjetivos.

La novedad de los «jueves por la tarde» ha sido un éxito que supera a todas las esperanzas; pues la innovación introducida por vez primera en la Princesa de establecer un tanteo en dos agrupaciones: individuos y clases de tropa procedentes de reclutamiento ó voluntarios con más de tres años de servicio y las clases con más de seis años de servicio y veinticuatro de edad, asignándose a cada grupo una mitad de las plazas fijadas.

6.º Una vez publicada anualmente la convocatoria, el individuo ó clase de tropa que desee prepararse solicitará por instancia el tirá una sola obra, puesto que todas han de ser estrenos, que el importe por función resulta á cinco pesetas la butaca y que tales funciones serán verdaderos acontecimientos artísticos, ya que en el programa de estrenos figuran las firmas de los Quintero, Benavente, Muñoz Seca, Marquina, Rostand, etc., para comprender fácilmente que el público haya mostrado su predilección por esta interesantísima serie.

El próximo sábado, día 16, á las seis de la tarde quedará cerrado el plazo de renovación, y la Empresa que, transcurrida esta fecha, puede disponer de todas las localidades que no hayan sido renovadas, abrirá el abono al público, en general el próximo lunes, día 18, á las once de la mañana.

LARA

Para «Mister Beverley» todo es favorable: el juicio de la Prensa, la admiración del público, que uránimemente proclama el interés de la comedia; la excelente interpretación, la novedad y lujo de la escena y las magníficas condiciones del teatro donde se representa, que no se pierde detalle alguno; y por estas razones se despatchan billetes en Contaduría con dos ó tres días de anticipación y las representaciones son llenas completas.

La segunda representación por la tarde de tan interesante comedia será el próximo jueves, á las cinco y media, figurando como fin de fiesta Adria Rodi.

INFANTA ISABEL

Todas las tardes, á las seis y á precios únicamente de doble, se representa la divertidísima comedia en cinco actos «Militares y paisanos».

Todas las noches, á las diez y media, la comedia nueva en cuatro episodios «El castillo».

NOTAS POLITICAS

Tomas de posesión.

Ayer tomaron posesión de sus respectivas cartteras los ministros de Hacienda, Guerra, Marina, Abastecimientos é Instrucción pública.

El presidente y el ministro de la Gobernación se posesionaron el sábado después del acto de la jura.

Comunicación á los embajadores.

El ministro de Estado, conde de Romanones, comunicó anoche por telégrafo á todos los representantes de España en el extranjero el criterio que en la política internacional acordó mantener el Gobierno en el Consejo celebrado ayer.

Los barcos alemanes.

El ministro de la Gobernación, Sr. Silvela, y el director de Comercio, Sr. Cantos, negaron ayer que haya ocurrido en aguas de Algeciras lo que supone un periódico.

Añadieron que la escuadrilla aliada que se halla en el Estrecho no ha podido apoderarse de ninguno de los barcos alemanes de que se ha incautado España por la razón de que no hay en las mencionadas aguas ninguno de estos barcos.

El Sr. Lerroux, jefe único de los republicanos.

Aseguróse ayer que el principal objeto de la reunión que tendrán mañana en el Congreso las personalidades de todos los matices republicanos es el de llegar al partido único y proclamar jefe de él á D. Alejandro Lerroux.

El subsecretario de Hacienda.

Ha sido muy bien recibido por el personal del ministerio de Hacienda, el nombramiento

del Sr. Chapaprieta para el cargo de subsecretario.

Las condiciones de inteligencia y laboriosidad demostradas brillantemente durante su anterior gestión en el mismo cargo, son la mejor garantía de que en él habrá de encontrar el Sr. Alba el más eficaz colaborador para la difícil empresa que tiene que realizar.

El director general de Prisiones.

En los centros políticos se dijo anoche que había presentado la dimisión de su cargo el director general de Prisiones, Sr. Ortega y Gasset.

Se dijo también que el ministro de Gracia y Justicia, aun apreciando los méritos de exquisita delicadeza que habían impulsado al señor Ortega y Gasset para presentar la renuncia de su cargo, se negaba á admitirla, haciendo justicia á los excelentes servicios que al frente de la dirección de Prisiones viene prestando el distinguido diputado liberal.

El Sr. Montes Jovellar.

Ayer ha sido proclamado diputado á Cortes por Alhama, por el artículo 29, D. Joaquín Montes Jovellar.

Los reformistas.

Anoche se reunió en el domicilio de don Melquiades Alvarez la Junta nacional del partido reformista para tratar del actual momento político y comenzar los preparativos de la Asamblea que ha de celebrar el partido el día 30 del mes actual.

Se sabe que los reformistas darán facilidades al Gobierno para aprobar el presupuesto.

Informes de Gobernación.

El Sr. Silvea, después de saludar hoy á los repórteres que hacen información en su ministerio, rogó á éstos le dispensasen de facilitarles la información, porque tenía que continuar hoy las visitas oficiales.

El Sr. Rosado dijo que comunican de Huesca diciendo que decrece la epidemia.

De Tenerife dicen que excepto en Hierro y la Gomera, en las demás islas hay casos de gripe.

El gobernador de Sevilla participa haberse solucionado la huelga de Casariche.

De Hacienda.

El Sr. Alba ha crecido la Dirección general de Aduanas al Sr. Matesanz; pero éste no la ha aceptado por el estado delicado de su salud.

Manifestaciones del marqués de Alhucemas.

El presidente del Consejo, después de despachar con S. M., estuvo en el ministerio de Fomento, en donde recibió al ex ministro señor Rodríguez de la Borbolla, á los directores generales de dicho departamento y á los repórteres.

Aparte de la noticia que por separado publicamos, referente á la firma del armisticio, les dijo que, como estaba anunciado, el Gobierno volvería esta tarde, á las seis, á reunirse en Consejo, no pudiendo hacerlo antes porque él tenía que hacer la visita á los embajadores.

Añadió que se habían recibido algunas dimisiones de alto personal y que en el Consejo quedarían acordados los nombramientos para reemplazar á los dimisionarios.

Por último, dijo que á pesar de los empeños en presentar á este Gobierno como interino, él lo consideraba con carácter definitivo, alentado del deseo de servir al país y dispuesto á realizar toda la obra legislativa que las Cortes le permitan.

El Gobierno se presentará mañana, á las tres y media, en el Congreso, y á las cuatro en el Senado.

Se le preguntó al Presidente si consideraba definitiva ó interina su permanencia al frente de la cartera de Fomento, contestando: —Por ahora la estimo definitiva, y después

de hacer compatibles los dos cargos procuraré desempeñarlos.

Consejo de ministros.

A las seis de la tarde se ha reunido en la Presidencia el Consejo de ministros.

Este, según ha manifestado el presidente del Consejo, estará dedicado principalmente á la fórmula para salvar la situación creada por la falta de presupuesto, y en él se dedicará especialísima atención á las cuestiones de subsistencias.

DE PALACIO

El marqués de Alhucemas despachó á las diez de la mañana con S. M. el Rey, y á las once y media, el conde de Romanones, que permaneció largo rato en su conferencia con el Monarca.

El Sr. Roig y Bergadá no acudió al despacho como ministro de Gracia y Justicia.

Cumplimentaron á Su Majestad el cardenal primado Sr. Guisasaola, el obispo de Sión y el general La Barrera.

S. M. la Reina doña Victoria, con su hermana política lady Carlsbrooke, dió un paseo, por la mañana, á caballo, por la Casa de Campo.

Estuvieron en Palacio á saludar á Su Majestad la Reina doña María Cristina los duques de la Conquista, los marqueses de Comillas, los duques de Montellano, las duquesas de la Victoria y de Placencia, las condesas de Torrearias y Aguilar de Inestrillas, la marquesa de Astaré y los duques de Osuna y Vistahermosa.

Al salir de Palacio el conde de Romanones, manifestó que Su Majestad el Rey acababa de firmar los decretos nombrando subsecretario de Estado á D. Juan Pérez Caballero y embajador de España en Viena al marqués de Amposta.

«He agradecido mucho—dijo—que el señor Pérez Caballero se sirva aceptar el cargo de subsecretario, habiendo sido embajador en París y ministro de la Corona.»

CESACIÓN DE HOSTILIDADES

El último parte de la guerra.

PARIS 11.—Parte oficial francés del medio día:

Al este del bosque de Trelon alcanzamos la frontera belga.

Las tropas italianas han entrado en Rocroy.

A consecuencia de duros combates, hemos forzado los pasos del Mosa, entre Virigny y Lumes.

El armisticio ha sido firmado esta mañana á las cinco y veinte.

La cesación de las hostilidades ha tenido lugar á las once de la mañana de hoy.

La noticia de la firma del armisticio ha sido anunciada en París con el disparo de 101 cañonazos.

Las condiciones del armisticio serán comunicadas esta tarde á la Cámara por el Presidente del Consejo de ministros.—Agencia Radio.

Ultimas noticias de la revolución alemana

Cómo se organizó la rebelión.

BASILEA 11.—Según los primeros informes complementarios el movimiento revolucionario en Alemania fué preparado y organizado en las partes del norte con el movimiento de Kiel y de Hamburgo, de donde salieron delegados en trenes especiales para las grandes ciudades alemanas, poniéndose en contacto con los elementos obreros, é invitando á la revuelta.—Agencia Radio.

Hacia la normalidad.

BASILEA 11.—La Oficina de Alimentación de Berlín, juzgando que la paz y el bloqueo parecen próximos, anuncia para el primero de Diciembre el aumento de la ración de pan. A esto seguirán medidas análogas que mejorarán la alimentación del pueblo.—Radio.

El Ayuntamiento acepta el nuevo régimen.

BASILEA 11.—El alcalde de Berlín, con toda la administración municipal y el prefecto de Policía se han puesto á disposición del nuevo Gobierno.—Radio.

Los Emperadores en Maestrich.

COPENHAGUE 11.—Un telegrama de Amsterdam al «Politiken» anuncia que el Kaiser y la Kaiserina han llegado en automóvil á Maestrich.

No se ha decidido todavía si se les autorizará á permanecer en Holanda.

La noticia no está aún confirmada oficialmente.—Radio.

Compañía Trasatlántica

El vapor «León XIII», de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, de Bilbao el día 12 de Noviembre, de Santander el 13, de Gijón el 14, de La Coruña el 15 y el 17 de Vigo, en viaje á Canarias, Brasil y la Argentina, admitiendo carga y pasajeros de cámaras.

Piano ROSNIS, nuevo, gran modelo, VE GUILLAS. CLAVEL, 13.

Moto EXCELSIOR, CON SIDE CAR, 715 H. P., nueva. Clavel, 13. VEGU LLAS.

Moto ROYAL, 3 1/2 5 H. P. CLAVEL 13 VEGUILLAS.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

APOLO.—A las seis y cuarto, Los calabreses.

A las diez, El barberillo de Lavapiés.

COMICO.—A las diez, Los dos pilletes (4 actos y 7 cuadros).

A las seis y cuarto, Los dos pilletes (4 actos, 7 cuadros).

CENTRO.—A las diez menos cuarto, El místico.

INFANTA ISABEL.—A las seis (doble), Militares y paisanos.

A las diez y media (especial), El castillo.

ESPAÑOL.—A las diez menos cuarto (popular á precios populares, última representación), Don Juan Tenorio.

ESLAVA.—A las diez y media, Reservado de señoras.

A las seis y media, La señorita está loca.

CERVANTES.—A las seis, El misterio del cuarto amarillo.

A las diez, Los Gabrieles y La fórmula 3 K 3.

ZARZUELA.—Compañía de Rosario Pino. A las seis, Sor Esperanza.

A las diez, Sor Esperanza.

LARA.—A las seis, Casate... y verás (tres actos). Fin de fiesta: Debut de Adria Rodi.

A las nueve y tres cuartos, Mister Beverley (cuatro actos). Fin de fiesta: Adria Rodi.

COMEDIA.—A las diez, Don Juan, buena persona.

A las seis, Cinematógrafo.

NOVEDADES.—A las cinco y tres cuartos, Las mujeres malas.

A las siete, De Sevilla á los Corrales.

A las nueve, Los sabios doctores.

A las diez y cuarto, La madrastra.

A las once y media, El agua del Manzanares.

Imprenta ARTES GRAFICAS Palma baja, 44 y Norte, 21.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-Yok.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana, Salidas de Colón para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Mon-

tevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Río Janeiro. Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo á New-York, puertos cantábricos á New-York y la Línea de Barcelona á Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sni hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S.W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construcción and Armaments Co. Ltd. at Asrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería de Dödartr; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal

y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el gobierno peruano «Burik», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 1.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nuser» crucero tipo

de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance» buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite» crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construído 70 buques de distintas clases.

# PRODUCTOS PIRELLI (S. A.)

Capital, 3.000.000 de pesetas  
Domicilio social: Ronda de la Universidad, 18, principal.-Barcelona  
Sucursal en Madrid: Calle de Alcalá núm. 73.

Fabricación de toda clase de hilos y cables eléctricos  
Cables telegráficos y telefónicos, aéreos y subterráneos  
Artículos de goma para cirugía é Higiene.-Tubos y mangueras.  
**MACIZOS PARA CAMIONES Y AUTOMOVILES**  
LOS PRIMEROS DE FABRICACION NACIONAL

# Manufactura Mecánica Gíbarresa.

Escopetas finas de  
Caza y Tiro pichón



**Víctor Sarasqueta**

Eibar (Guipúzcoa) **PROVEEDOR DE LA REAL CASA**

Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aire

# LLOYD DE ESPAÑA

Sociedad anónima de seguros marítimos, de transportes y de valores

Capital social: 1.000.000 ptas.



Domicilio social: Prim, 5, Madrid

Director-Gerente:

**D. Alberto Marsden**

Esta Sociedad establece CUENTAS EN PARTICIPACION con todas las personas y entidades que lo soliciten, y en la cuantía que cada una fije de antemano. Con este nuevo sistema de operar ofrece, entre otras muchas ventajas, las siguientes:

**A LOS ASEGURADOS**

FACILIDAD PARA CONTRATAR los negocios de seguro marítimo y de transporte en general, por importante que sea la cantidad de la operación.

SEGURIDAD Y RAPIDEZ en las liquidaciones de siniestros y averías.

**A LOS SUSCRIPTORES**

PARTICIPACION DIRECTA en cada negocio aceptado por la Sociedad y EN LA PROPORCION QUE FIJE EL INTERESADO. — LIQUIDACION MENSUAL DE LOS BENEFICIOS que correspondan a cada partícipe por los negocios realizados.

Facultad para inspeccionar en todo momento la Administración de la Sociedad.

Todo SIN DESEMBOLSO DE CAPITAL ALGUNO, y con el máximo de garantía y seguridad que permiten estas operaciones. Pídanse solicitudes y detalles en las Oficinas: Prim, 5, Madrid.

# IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA A

**VAPORES DE LA COMPAÑIA**

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España: Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves. Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salida de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

**VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS**

# Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

**SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA**  
por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL . . . . .	de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA . . . . .	de 7.500 id.
CACIZ . . . . .	de 7.500 id.
VALBANERA . . . . .	de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos á Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos á la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 11.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena é Hijos.—En Málaga Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín.

**SERVICIO QUINCENAL**

fijo á Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS . . . . .	de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO . . . . .	de 5.000 id.
MARTIN SAENZ . . . . .	de 5.500 id.
PIO IX . . . . .	de 6.000 id.
CATALINA . . . . .	de 8.000 id.
BALMES . . . . .	de 6.500 id.

# BANCO DI ROMA

CAPITAL ENTERAMENTE DESEMBOLSADO  
CIEN MILLONES DE LIRAS

Casa central: ROMA

Sucursal en BARCELONA: Plaza de Cataluña, número 16.  
AGENCIAS EN TARRAGONA Y MONTBLANCH  
Dirección telegráfica: BANCROMA

Giros, Descuentos, Apertura de créditos comerciales, Negociación de acciones, Compra y venta de títulos, en los principales mercados de España.

Custodia de títulos en España y en el extranjero

Cuentas corrientes á la vista con interés. Cuentas de ahorro al 3 por 100 anual  
Depósito á vencimiento fijo

Cámara acorazada con cajas de alquiler desde 4 pías. el mes ó 52 pías. al año.

# O FUTURO

Sociedad anónima  
Responsabilidad limitada

Compañía de seguros  
de Lisboa

Seguros marítimos  
y de la guerra

Capital: 1.000.000 de pesetas.  
Reservas: 500.000

Intereses pagados al 31 de Diciembre: pesetas 1.241.634; Ptas 6.205.170

DELEGADO GENERAL PARA ESPAÑA Y MARRUECOS:

**Eduardo G. Odriozola**

Puerta del Sol, 13, 1. MADRID

TELEFONO, 4.478  
APARTADO DE CORREOS 17

# MERIDIONAL

SEGUROS MARITIMOS  
(Dirección telegráfica y telefónica)  
DIUNAIERI

SOCIEDAD ANONIMA RESP. LIMITADA



COMPANIA PORTUGUESA DE SEGUROS  
Capital: 1.500.000 pesos fuertes.  
Pesetas: 7.500.000

# EL ATLAS

Compañía Anónima Española de Seguros marítimos, de transportes y de valores



Domicilio social: Prim, 5, Madrid,

Director-Gerente: D. Alberto Marsden.

Esta Compañía tiene constituido en la Caja general de Depósitos, para garantía de sus asegurados en España, en valores del Estado español, EL DEPÓSITO MÁXIMO QUE AUTORIZA LA LEY.

Delegados y Agentes en todas las poblaciones importantes.



La mejor máquina para escribir  
[YOST] Casa Central: Barquillo, 11.

# ZABALA Y ARANA MALAGA

Depósito de carbones para consumo de buques,  
Carbones, Consignaciones, etc.

Dirección telegráfica: ARABALA



Consignaciones de Embarques  
Aduanas y Fletamentos  
Cadiz, ESPAÑA

# ANSALDO-SAN GIORGIO

SOCIEDAD ANONIMA  
CAPITAL: LIRAS 22.000.000

Domicilio social: TORINO, Vía Cuneo 20

Astilleros en SPEZIA (Muggiano)

Talleres mecánicos y fundición: TORINO, Vía Cuneo 20

ESPECIALIDAD EN LA CONSTRUCCION DE

Torpederos Sumergibles y Motores marinos de combustión  
como los que surte á las Armadas

BRASILENA, BRITANICA, DANESA, ESPANOLA, ITALIANA,  
NORTE AMERICANA, PORTUGUESA, RUSA Y SUECA

Construcción de Buques de Guerra y Mercantes

Alistamiento y reparación de Buques  
Motores de combustión tipo Marino para Buques de Guerra y Mercantes

**DIRECCIONES**

ASTILLEROS

TALLERES MECANICOS Y FUNDICION:

Correspondencia: Spezia (Italia)  
Telegramas: Austoscafi-Pertusola  
Teléfono: 228-276-Spezia

Telegramas: Mecanurgos-Torino  
Teléfono: 240 2498 6501-Torino

Códigos: A B C (5th. Edic.) Liebers-Western Union.

# DORIGA Y CASUSO

CONSIGNATARIOS DE BUQUES  
SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona.—Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona.—Agentes de la firma Harris & Dixon, Ltd., de Londres.

NAVIEROS Y CONSIGNATARIOS  
COMPRA VENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DORICAS

Apartado de Correos, núm. 74

Teléfono, núm. 685

SANTANDER